



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las doce horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial y suplente de la integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Acciones para notificar a las Áreas administrativas del Poder Judicial del Estado de Puebla, el Aviso del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla de fecha 29 de enero de 2019, respecto al Periodo de Verificación 2019 y establecer políticas para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.-----
3. Asuntos Generales. -----
4. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.-----

En seguimiento al orden del día, respecto al **PUNTO DOS**, la Licenciada Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia informa al Comité que el veintinueve de enero de dos mil diecinueve el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla publicó en su página web un Aviso a los Sujetos Obligados, en el que da a conocer que fue aprobado el periodo de verificación 2019, mismo que inicia el próximo 11 de febrero para finalizar en su primera etapa el 7 de junio de 2019, por lo que se procederá a realizar una circular dirigida a las Unidades Administrativas del Poder Judicial, para darles a conocer esta información y pedirles que, en atención a que la calificación obtenida en la verificación 2018 fue de 100%, esta no debe verse afectada para el proceso de verificación 2019, por lo que se les pedirá que, a pesar de que se desconoce la fecha exacta en la que se va a verificar al Poder Judicial del Estado de Puebla, deben verificar que la información esté actualizada, es decir, que se encuentre publicada hasta el año 2018 (cuarto trimestre, segundo semestre y/o la anual, según

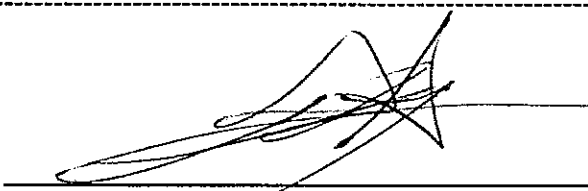
sea el caso) y/o en su caso, publicar en tiempo y forma la información relativa al primer semestre del año 2019 en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con lo establecido en los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*, cuidando los siguientes aspectos y buscando en todo momento facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información:-----

- Que se encuentre publicada la información vigente y la de los años de conservación que marca la tabla de Conservación y Actualización de la Información.los Lineamientos respectivos. -----
- Especificar claramente las fechas relativas al trimestre o periodo de que se trate.-----
- Especificar con claridad las fechas de validación y actualización: -----
 - **Validación:** Fecha en que se sube la información dentro de los 30 días que se tiene para actualizar. -----
 - **Actualización:** Fecha correspondiente al fin del trimestre, semestre o año, según corresponda. -----
- No dejar celdas sin información, en caso de no contar con ella, se deberá justificar en el apartado de Nota. -----
- Verificar que los hipervínculos muestren la información que se refiere en el formato y que abra correctamente. -----
- En caso de no haber generado información en algún periodo, deberá realizar un registro en el que aclare en el apartado de Nota esa situación. -----

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

Finalizando con el **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da por terminada la presente sesión, siendo las **trece horas del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

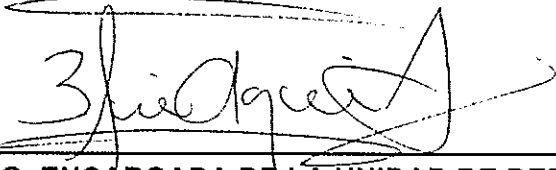


LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL


LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA


LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS Y
GÉNERO DEL PODER JUDICIAL Y SUPLENTE DE LA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de fecha 31 de enero de 2019.

